

Expte.: 67/2024; SATURNO: 2020014370

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO, DE
DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Iniciado en virtud del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, de fecha 28 de febrero de 2024, expediente administrativo para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la cesión de uso de licencias, del suministro e instalación de infraestructura de seguridad perimetral, la operación y mantenimiento de la misma, y los servicios de Seguridad Gestionada, en régimen de 24x7 desde un Centro de Operaciones de Seguridad para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplidos todos los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326 de la citada Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación con el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, dicto la siguiente

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la cesión de uso de licencias, del suministro e instalación de infraestructura de seguridad perimetral, la operación y mantenimiento de la misma, y los servicios de Seguridad Gestionada, en régimen de 24x7 desde un Centro de Operaciones de Seguridad, a las siguientes personas:

TITULARES

Presidente: D. Valentín Elena Casado
(Jefe del Servicio de Contratación)
Vocal: Interventor Delegado
Vocal: Letrada de la Asesoría Jurídica
Vocal: Inés de Lózar Escudero
Técnico del Servicio de Comunicaciones
Secretaria: D^a. María Luisa Pellitero Alonso
(Técnico del Servicio de Contratación)

SUPLENTES

Presidente: D. Javier Lombo Rodríguez
(Coordinador de Servicios)
Vocal: Interventor Delegado
Vocal: Letrada de la Asesoría Jurídica
Vocal: Fernando Alonso Avezuela
Técnico del Servicio de Comunicaciones
Secretaria: Dña Olga Lorenzo Santamaría
(Técnico del Servicio de Contratación)

Después de formulada la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación continuará en el ejercicio de sus funciones hasta el momento de la comprobación de que la documentación aportada por los propuestos como adjudicatarios acredita el cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario de dicho procedimiento.

En Valladolid,

